



Senado de la República Dominicana
Departamento de Coordinación de Comisiones

COMISIÓN PERMANENTE DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	ACTA No. 06-PLO-2011 Fecha reunión: 17 de mayo de 2011 Hora inicio: 02:00 P.m. Lugar: Salón Eugenio María de Hostos.
--	---

Senadores participantes:

- Carlos Castillo Almonte, presidente
- Adriano Sánchez Roa, vicepresidente

Senadores ausentes con excusa:

- Tommy Alberto Galán, miembro
- Edís Fernando Mateo, miembro

Senador ausente sin excusa:

- Luis René Canaán Rojas, secretario

Personal Técnico y Logístico

- Gina Cedeño, abogada del Depto. de Revisión Técnica Legislativa

Por la oficina del senador Carlos Castillo Almonte

- Eduardo Hernández

Del Depto. de Coordinación de Comisiones

- Maxime Taulé, coordinador técnico
- María Altagracia Figueroa Germán, secretaria legislativa

-TEMA A TRATAR-

- ✓ Proyecto de ley de Seguridad Privada
- ✓ Proyecto de ley de Seguridad Aeroportuario y de la Aviación Civil

-SÍNTESIS DE LA REUNIÓN-

La reunión quedó iniciada con las palabras de bienvenida a los presentes por parte del **senador Carlos Castillo Almonte**, presidente de la Comisión. A seguidas, el senador **Adriano Sánchez Roa** expresó respecto al proyecto de ley de Seguridad Privada del **artículo 31: Promoción del Personal**, el cual expresa que la Superintendencia de Seguridad Privada promoverá de categorías a los guardianes atendiendo a su hoja de servicio y el tiempo de labor, a solicitud de las Compañías o mediante las informaciones contenidas en los archivos de la institución, que se modifique la parte **promoverán de categorías a los guardianes** para que diga:



Senado de la República Dominicana
Departamento de Coordinación de Comisiones

promoverán de categorías “al personal de seguridad privada”.

La Comisión acogió la sugerencia del senador Sánchez Roa sobre la modificación del referido artículo del proyecto de ley de Seguridad Privada.

El **Lic. Máxime Taulé**, coordinador técnico de Comisiones, informó que la subcomisión formada para el estudio del proyecto de ley de Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, finalizó el trabajo encomendado.

Luego de analizar las modificaciones realizadas a los proyectos de ley de Seguridad Privada y al proyecto de ley de Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, la Comisión decidió rendir informes favorables a los mismos.

-ACCIONES DECIDIDAS-

- Rendir informes favorables a los proyectos estudiados en esta reunión.
- Convocar para el jueves 26 de mayo para programar la agenda de trabajo de los asuntos pendientes de la Comisión.

Acta elaborada por:	María Altagracia Figueroa Germán Secretaria técnica legislativa de Comisiones
Hora de cierre:	04:00 p.m.
Revisada por:	Licda. Alma Rosa Mejía Correctora de Estilo